

A) NOMBRE DEL MUNICIPIO: MADERA

B) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: AUDIENCIA PUBLICA PARA ELECCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, 2019

TIPO: SOCIAL

C) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O MECANISMO DE PARTICIPACION INSTRUMENTADO.

Se llevo a cabo la audiencia participativa 2019, con la finalidad de que los ciudadanos propusieran sus solicitudes en relación a obras de su interés, posteriormente se llevo a cabo la votación para elección de los proyectos participantes, dicha actividad de llevo a cabo en los 5 seccionales y cabecera municipal.

D) PROPOSITO U OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: el propósito fundamental fue el que los ciudadanos tuvieran la oportunidad de poder elegir las obras que son de su interés o bien aquellas que vienen a solucionar una problemática social dándose la oportunidad de que las propuestas vinieran directamente de los ciudadanos o comités de participación ciudadana.

E) FECHA EN QUE SE EFECTUÓ Y SU DURACIÓN: la audiencia pública del presupuesto participativo se llevo a cabo el día 1 de septiembre 2019, con un trabajo previo del día 25 de julio del año 2019 fecha en que se autorizo la convocatoria por el ayuntamiento.

F) EN QUE CONSISTIÓ LA INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO: el ayuntamiento actuando como cuerpo colegiado (regidores) aprobaron en sesión de cabildo la convocatoria de la audiencia pública del presupuesto participativo 2019, de igual manera fueron parte del comité de presupuesto participativo y responsables de cada centro de votación. Así mismo el ayuntamiento a través de diferentes áreas fueron los responsables directos del proceso de inicio a fin.

G) ÁREA O REAS DEL AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON: cabildo, secretaría municipal, comunicación social, obras públicas, tesorería municipal, servicios públicos municipales, desarrollo rural y módulo de transparencia y acceso a la información pública.

H) SEGMENTOS DE POBLACIÓN QUE PARTICIPARON: con la finalidad de que existiera inclusión y mayor cobertura de la población la convocatoria se lanzo abierta para los ciudadanos del municipio de madera en una edad a partir de los dieciséis años.

I) POBLACIÓN OBJETIVO: jóvenes de 16 años en adelante, con credencial de estudiante y ciudadanos mayores de 18 años con credencial de elector

J) POBLACIÓN QUE EFECTIVAMENTE PARTICIPO EN LA ACTIVIDAD. 1359 (mil trescientos cincuenta y nueve personas)

k) INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE NECESARIA PARA DAR SOPORTE A SU POSTULACIÓN. La intención del municipio es dar confianza y certeza a los ciudadanos sobre la importancia de poder decidir sobre la aplicación de los recursos, ya que es de vital importancia que el ciudadano confíe en los procesos y en la respuesta de las autoridades, una vez que se validan las votaciones otro de los principales objetivos del ayuntamiento es que el ciudadano tenga en poco tiempo una respuesta por lo que a la fecha se han iniciado los trabajos de los proyectos ganadores

en algunas de las comunidades y cabecera municipal, con la finalidad de recobrar el entusiasmo y participación de los ciudadanos en este tipo de convocatorias.

l) evidencias documentales: se anexa convocatoria, acuerdo de cabildo, fotografías,

AUDIENCIA PÚBLICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

El H. Ayuntamiento del Municipio de Madera, con el objetivo de garantizar el derecho humano a la participación ciudadana, entendida como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno, a través de los instrumentos que prevé la legislación aplicable, tal como lo señala el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2, 5, 7 fracción VI, 8, 61 fracción I y VI, 65, 74, 75, 76 y 77 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, y demás legislación aplicable, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A la población en general del Municipio de Madera que tenga interés en participar en la **AUDIENCIA PÚBLICA** que se llevara a cabo el día 1 de septiembre del año 2019, para decidir sobre el destino del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** establecido en el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Madera para el Ejercicio Fiscal 2019, así como por el artículo 75 párrafo segundo de la Ley de Participación ciudadana, correspondiente al cinco por ciento de los ingresos de libre disposición, en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, equivalente a la cantidad de \$5,457,907.45 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 45/100 M.N.), mismos que se repartirán, en forma proporcional, el 40% del recurso se invertirá en la Cabecera Municipal y el resto en las Seccionales con los siguientes porcentajes: El Largo Maderal 20%, Nicolas Bravo 10%, Las Varas 10%, Chuhuichupa 10%, Mineral de Dolores 10% en los diversos proyectos que la ciudadanía elija en la Audiencia Pública a que se convoca, los cuales satisfacen las seis necesidades colectivas que establece el artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua:

- I. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS;
- II. SEGURIDAD PÚBLICA;
- III. ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES;
- IV. INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA;
- V. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS;
- VI. MEDIO AMBIENTE;

LO ANTERIOR BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Ser habitante del municipio de Madera.
- Acreditar ser habitante del municipio de Madera con un documento oficial vigente con fotografía, para las y los jóvenes de dieciséis a dieciocho años podrán presentar credencial de estudiante del último ciclo escolar.
- No haber votado en otro centro de recepción para Presupuesto Participativo 2019.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CÓDIGO POSTAL 31943
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS

La presentación de las solicitudes para el desarrollo de los proyectos podrá realizarse de manera individual o a través de comités vecinales los cuales podrán estar integrados por un mínimo de dos y un máximo de cuatro personas.

La recepción de las solicitudes se realizará a partir de la aprobación de la presente convocatoria y hasta el día 2 (Dos) del mes de agosto de 2019, los cuales se podrán entregar de manera física en las Presidencias Seccionales a las que corresponda la comunidad donde se pretende se realice la obra y en la cabecera municipal en el departamento de la secretaria municipal, las cuales deberán contener los siguientes requisitos:

1-Nombre y tipo de la obra a solicitar.

2-Ubicación o espacios que comprende la obra solicitada.

3-Avalar la solicitud con un respaldo de treinta ciudadanos, los cuales deberán especificar nombre completo, domicilio y firma.

Toda vez que se haga la entrega de la documentación, los interesados recibirán un comprobante oficial que acredita el registro de su solicitud.

DE LA VALIDACION Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS

La validación de las solicitudes se realizará el día 05 de agosto de 2019, a través de un comité de presupuesto participativo el cual estará integrado por:

- Presidente Municipal.
- Director de Obras Públicas
- Director de Servicios Públicos Municipales.
- Director de la Dirección de Desarrollo Rural.
- Los Regidores del Ayuntamiento.
- Secretario del Ayuntamiento.
- Encargado del Módulo de Transparencia
- El Tesorero Municipal.
- Síndico Municipal.

Quienes tendrán la responsabilidad de revisar las solicitudes, clasificarlas y decidir los diferentes proyectos que cumplan con los requisitos y sean factibles para su desarrollo, considerando para ello número de beneficiarios, techo financiero, documentación legal en el caso de inmuebles, una vez que se hayan seleccionado las solicitudes se turnaran al departamento de obras publicas municipales para la elaboración de los proyectos periodo que comprende del 06 al 16 de agosto de 2019 y su posterior difusión entre los ciudadanos del día 19 de agosto al 01 al de Septiembre día en que se llevara a cabo la audiencia pública, en caso de no presentarse registro de solicitudes, el comité de presupuesto participativo destinara los porcentajes que habrán de aplicarse a las necesidades colectivas que menciona la ley de participación ciudadana y si en el caso de que algún proyecto no alcance en su totalidad su techo presupuestal la dependencia encargada de la realización del proyecto deberá ajustar las metas a realizar con la finalidad de ajustar el monto de inversión ya que no se podrá superar la cantidad asignada en el presupuesto participativo.



La autorización de los proyectos sometidos a votación será ejecutada de acuerdo en el orden de mayor a menor votación emitida por la ciudadanía, considerando que el techo financiero pueda cubrir tan solo uno o la mayoría de los proyectos, para lo cual cada urna electrónica emitirá un ticket de los resultados finales de la votación.

ORDEN DEL DÍA:

Se tratarán los siguientes puntos:

- Bienvenida y explicación del proceso por parte de personal del Municipio de Madera.
- Elección de proyectos por parte de los ciudadanos que acudan a la Audiencia Pública y que cumplan con los requisitos establecidos.
- Cierre del proceso.

METODOLOGIA Y VOTACION

El día previsto para la celebración de la AUDIENCIA PÚBLICA, el proceso general estará a cargo de personal del Municipio de Madera, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento. A partir de la aprobación de la presente convocatoria y hasta el inicio de la Audiencia Pública, se le dará difusión en los principales medios de comunicación locales, redes sociales y página oficial del municipio, con la finalidad de que los habitantes del municipio tengan las herramientas necesarias al momento de ejercer su derecho de elección para el presupuesto participativo. Una vez en la Audiencia Pública, se dará una explicación del objeto de la misma, así como los pasos a seguir en la elección de los proyectos a los que se destinará el recurso asignado para Presupuesto Participativo; al final de la jornada las respuestas se concentrarán de manera automatizada y manual, en su caso, para la generación de resultados al día del cierre de la AUDIENCIA PÚBLICA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Madera de acuerdo al Artículo 16 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, celebrará convenio de apoyo y colaboración con El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, (IEE) el cual tiene por objeto establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes para la concesión del uso temporal de los equipos tecnológicos que se utilizarán en la recepción de la votación de mecanismo de participación ciudadana relativo a presupuesto participativo para el ejercicio 2019 del H. Ayuntamiento del Municipio de Madera.

El día de la votación para la cual se convocó, las personas que acudan a las audiencias a ejercer su derecho a participar deberán presentar cualquier identificación oficial vigente con fotografía, en el caso de los menores de 16 a 18 años bastara con su credencial de estudiante con fotografía del último ciclo escolar. Una vez acreditado ser habitante del municipio de Madera, deberán elegir **cuatro de las diferentes opciones** de proyectos que se especificarán en las urnas correspondientes los cuales con anticipación serán del conocimiento de las y los ciudadanos.

Una vez que la persona haya emitido su voto, se le impregnará el dedo pulgar de su mano derecha de la tinta establecida para tal efecto. Los observadores y personal del municipio correspondientes deberán verificar, que las personas que acudan a votar no tengan dicha marca, previo a la votación. De lo contrario no se les permitirá emitir su voto.



Para la ubicación de las mesas consideraran las condiciones de accesibilidad y el ejercicio del sufragio contemplara medidas de inclusión y no discriminación para personas con capacidades diferentes.

Las mesas de recepción de votación en cada centro estarán integradas por:

- Un funcionario o Empleado del Municipio.
- Un representante del H. Ayuntamiento.

Dichos integrantes, además de vigilar en todo momento el orden y transparencia del proceso realizarán el cómputo correspondiente procurando mantener en todo momento el orden, la transparencia y el cumplimiento de la presente convocatoria. En caso de que se altere el orden o se ponga en riesgo la seguridad de los presentes, se dispondrá del apoyo de la Dirección de Seguridad Pública para que tome las medidas correspondientes y en caso de fuerza mayor se podrá suspender la audiencia pública antes de la hora establecida en la presente convocatoria.

Una vez concluido el horario establecido para la audiencia pública y recepción de votación, el Instituto Estatal Electoral entregará los resultados de las urnas electrónicas a los integrantes de la mesa de recepción.

El responsable de cada centro de votación deberá publicar los resultados obtenidos en el centro correspondiente en el exterior del mismo con la finalidad de que toda la ciudadanía tenga conocimiento inmediato de los resultados. Posteriormente deberá entregar los resultados en sobre cerrado que contenga de manera visible el nombre del centro al que corresponda, al Comité de Presupuesto Participativo a través de la Secretaria del Ayuntamiento, el cual sesionará el mismo día para realizar el conteo total de los resultados de los 12 centros de votación y posteriormente, dependiendo del número de menciones que haya obtenido cada proyecto, el comité emitirá un dictamen mediante el cual se establecerá los proyectos ganadores.

El Comité de Presupuesto Participativo deberá, publicar el resultado total de la Audiencia Pública para el Presupuesto Participativo 2019 en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y/o página oficial del municipio.

Si por cualquier motivo no se celebrara la jornada consultiva por causas de fuerza mayor:

Será el H. Ayuntamiento quienes determinarán en sesión extraordinaria que se celebrara dentro de las 48 horas siguientes a la fecha original, los proyectos específicos en los que serán aplicados los recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2019.

FECHA, HORARIO Y LUGARES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La jornada de la Audiencia Pública para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 se llevará a cabo el día **DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 de 10:00 horas a 15:00 horas**, en las siguientes ubicaciones que fueron seleccionadas para permitir su fácil identificación y accesibilidad, así como para lograr la mayor cobertura e inclusión de la población:



		UBICACIÓN:
<input type="checkbox"/>	1 Estadio Emilio Portillo	Calle 19 y Belisario Domínguez
<input type="checkbox"/>	2 Gimnasio Municipal	Calle tercera y Aldama
<input type="checkbox"/>	3 Plaza Emiliano Zapata	Calle Independencia
<input type="checkbox"/>	4 Parque Infantil Col. Campesina	Calle 3ª y Melchor Ocampo, Colonia Campesina
<input type="checkbox"/>	5 Escuela Guadalupe Ahumada	Carretera a Chihuahua, Barrio Americano
<input type="checkbox"/>	6 Presidencia Seccional de Nicolas Bravo	- Comunidad de Nicolas Bravo
<input type="checkbox"/>	7 Presidencia Seccional de Las Varas	- Comunidad de Las Varas
<input type="checkbox"/>	8 Presidencia Seccional del Largo Maderal	- Comunidad del Largo Maderal
<input type="checkbox"/>	9 Plaza principal de Mesa del Huracán	- Comunidad Mesa del Huracán
<input type="checkbox"/>	10 Presidencia Seccional de Chuhuichupa	- Comunidad Chuhuichupa.
<input type="checkbox"/>	11 Plaza publica	- Comunidad La Norteña
<input type="checkbox"/>	12 Presidencia Seccional	- Comunidad de Arroyo Amplio

Más información referente a la presente Audiencia Pública podrán consultarse en el Departamento de Secretaria Municipal o bien el portal oficial de la Presidencia Municipal, www.maderagobiernomunicipal.com De igual manera como una medida adicional de mayor transparencia y acceso a la información, se incorporará a la pagina los resultados de la consulta ciudadana.

CD. MADERA, CHIHUAHUA, A 25 DE JULIO DE 2019

PROF. JAIME TORRES AMAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CÓDIGO POSTAL 31943
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CD. MADERA, CHIH.

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Secretaría

NUMERO DE OFICIO: 429

EXPEDIENTE: Electoral/10/2019

ASUNTO: INFORME DE MECANISMOS DE PARTICIPACION
CIUDADANA

Cd. Madera, Chihuahua; a 30 de septiembre de 2019

**C. FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en base a la convocatoria emitida a los Ayuntamientos del estado de Chihuahua a participar en el proceso de selección de ayuntamiento destacado en instrumentar mecanismos de participación ciudadana, me permito hacer de su conocimiento el interés de participar, por lo cual informo que este ayuntamiento en el periodo del 10 de septiembre 2018 a la fecha realizo un proceso en el cual se realizó la participación ciudadana, consistente en la audiencia del presupuesto participativo 2019, con la finalidad de ejercer la partida establecida en el presupuesto de egresos 2019, para llevar a cabo dicho proceso se convoco a los ciudadanos del municipio considerando la población tanto de la cabecera municipal como de los 5 seccionales que conforman nuestro municipio, trabajándose en la convocatoria a manera de que hubiera cobertura e inclusión de la población.

Por lo anterior me permito anexar a la presenta la documentación y evidencia solicitada en la convocatoria.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JAIME TORRES AMAYA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CÓDIGO POSTAL 31943
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

FMR/leam

Tel. 652 57 21002 Ext. 1

e-mail: secretariamadera16@outlook.es

Calles 3ª y Aldama, No. 100

Madera
Orgullo que nos une

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN LAS VARAS:

Cielo del gimnasio
Arreglo del puente Barrio las Palomas
Remodelación del Estadio
Reconstrucción del Salón de Colonia Esmeralda
Camellón y alumbrado de la calle Sor Juana Inés de la Cruz

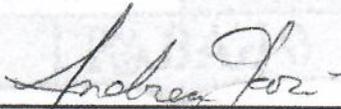
CASILLAS EN LAS VARAS:

Presidencia Seccional

**ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO



ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social



2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Recibido
28-AGO-19
12:05 PM



PRESIDENCIA
 MADERA, CHIH.
 C. P. 31943

Comunicación Social

XESW-XHESW

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN NICOLÁS BRAVO:
 Remodelación del Parque Crescencio Macías
 Remodelación de la plaza principal
 Equipamiento del pozo de agua potable
 Construcción sala de velación

CASILLAS EN LAS VARAS:
 Presidencia Seccional

**ATENTAMENTE:
 GOBIERNO MUNICIPAL
 "MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO

ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
 Directora de Comunicación Social



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE
 COMUNICACIÓN SOCIAL
 CD. MADERA, CHIH.
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Recibido
 28-160-17
 12:05 PM*

Tel. 652-572-10-02
 C. Tercera y Aldama
 No. 100 Colonia Centro



Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

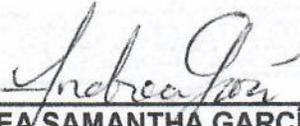
OBRAS A VOTAR EN RANCHERÍA EL NORTE: *Preson del toro*
Aneglo de la Iglesia Justicia Nuestra
Mejoras de la iglesia Templo Monte Cinai
Mejoramiento de escuela secundaria comunitaria
Remodelación de la casa del maestro
Mejoramiento de Iglesia Católica
Restauración del cerco Jardín de Niños

CASILLAS:
Presidencia Seccional de Las Varas

**ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO


ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social


PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
COMUNICACION SOCIAL
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACION 2018-2021

"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Recbdo
12-460-19
12:05 PM*





PRESIDENCIA
MADERA, CHIH.
 C. P. 1943

Comunicación Social

XESW-XHESW

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN RANCHERÍA EL NORTE:

- Ampliación del Salón social
- Reconstrucción del salón de juntas de salud
- Cerco del panteón

CASILLAS:

Presidencia Seccional de Chuichupa

ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO

ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
 CD. MADERA, CHIH.
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

"2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Recabdo 28-Ago-19
12:00 PM

Tel. 652-572-10-02
 C. Tercera y Aldama
 No. 100 Colonia Centro

Madera

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN LA NORTEÑA:

Mejoramiento servicio de agua

Remodelación de la plaza

Actualización de centro de cómputo

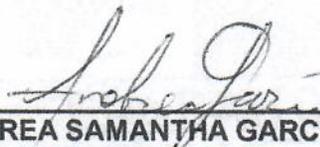
CASILLAS:

Presidencia Seccional de Chuichupa

**ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO



ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN

2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Recibido
28-Ago-19
12:05 PM





PRESENCIA
MADERA, CHIH.
C. P. 1943

Comunicación Social

XESW-XHESW

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN CHUHUICHUPA:

- Reconstrucción de la plaza
- Cercar el panteón
- Remodelación del salón social

CASILLAS:

Presidencia Seccional

**ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO

ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
CD. MADERA, CHIH.
C. P. 1943

2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Recibido
28-AGO-19
12:05 PM

Tel. 652-572-10-02
C. Tercera y Aldama
No. 100 Colonia Centro

Madera
Orgullo que nos une



PRESIDENCIA
MADERA, CHIH.
C. P. 31943

Comunicación Social

XESW-XHESW

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR:

Canalización de Arroyo Cochinitos
Sala de velación en Nahuerachi
Drenaje Nahuerachi
Pavimentación Calle Chihuahua
Pavimentación calle 22°
Pavimentación calle Belisario Domínguez
Puentes en calle 39°
Drenaje colonia Benito Juárez
Pavimentación calle Félix U. Gómez
Pavimentación calle 8°
Pavimentación calle 19°
Tramo carretero Tres Ojitos
Puente Ejido Tres Ojitos
Centro Cultural San Pedro Madera

CASILLAS EN MADERA:

Estadio Emilio Portillo
Gimnasio Municipal
Plaza Emiliano Zapata
Parque Infantil Col. Campesina



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO



ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social

Recibido
28 Ago - 19



2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas





PRESIDENCIA
MADERA, CHIH.
C.P. 31943

Comunicación Social

XESW-XHESW

Cd. Madera, Chihuahua, a 28 de agosto del 2019

¡Llegó la Hora! De que decidas lo mejor para Madera. Acude éste domingo primero de septiembre a las casillas y elige las obras que se realizarán en el municipio.

OBRAS A VOTAR EN EJIDO JESÚS GARCÍA:

Construcción de la plaza
Construcción de baños en salón social

CASILLAS:

Presidencia Seccional de Chuichupa

OBRAS A VOTAR EN MESA DEL HURACÁN:

Sala de velación
Rehabilitación del área deportiva

OBRAS A VOTAR EN COMUNIDAD ALTO DE DOLORES:

Arreglo del cerco del panteón de la comunidad

OBRAS A VOTAR EN EL LARGO MADERAL

Cancha de fútbol
Muro de contención
Abastecimientos de agua

OBRAS A VOTAR EN EJIDO CAMPO EL DOS Y EJIDO LAS POMAS:

Construcción de guarda ganado
Techo para cancha
Mejoramiento de panteón
Construcción de puente
Mejoramiento de cancha

CASILLAS:

Presidencia Seccional de El Largo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
CD. MADERA, CHIH.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL
"MADERA ORGULLO QUE NOS UNE"**

Favor de grabar y transmitir 3 impactos diarios desde el día 28 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2019.

AUTORIZO

ANDREA SAMANTHA GARCÍA GIRÓN
Directora de Comunicación Social

Recibido
28-8-19
12:05 PM

LA INFORMACION RESPECTO AL PROCESO SE PUBLICO EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, ASI COMO REDES SOCIALES, SPOT EN RADIO LOCAL Y VOLANTEO EN LAS DIFERENTES VIALIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO.

EVIDENCIA PAGINA DEL MUNICIPIO: maderagobiernomunicipal.com

REDES SOCIALES: pagina Facebook Madera GM



- Secre hoy a la(s) 15:03
- Mamis manzaneritos 2019 +521 852 105 5707
- Beto Novio Cacy
- Nowemí Manzaneritos
- Basquet presidencia

TELCEL 15:03

Madera GM

Inicio Información Videos Publicaciones E

Madera UM
Publicado por Jaime Vargas
26 de julio ·

CONVOCATORIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

... Ver más

El Ayuntamiento del Municipio de Madera, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, invita a la ciudadanía a participar en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo 2019. Este proceso tiene como objetivo identificar las necesidades y prioridades de la comunidad para la elaboración del presupuesto municipal. El proceso se llevará a cabo del 26 de julio al 26 de agosto de 2019, en el municipio de Madera, Coahuila de Zaragoza, México. Para más información, visite el sitio web: www.maderagm.gob.mx.

OBJETIVO GENERAL:
Elaborar el Presupuesto Participativo 2019, que permita identificar las necesidades y prioridades de la comunidad para la elaboración del presupuesto municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
1. Identificar las necesidades y prioridades de la comunidad.
2. Elaborar el Presupuesto Participativo 2019.
3. Ejecutar el Presupuesto Participativo 2019.

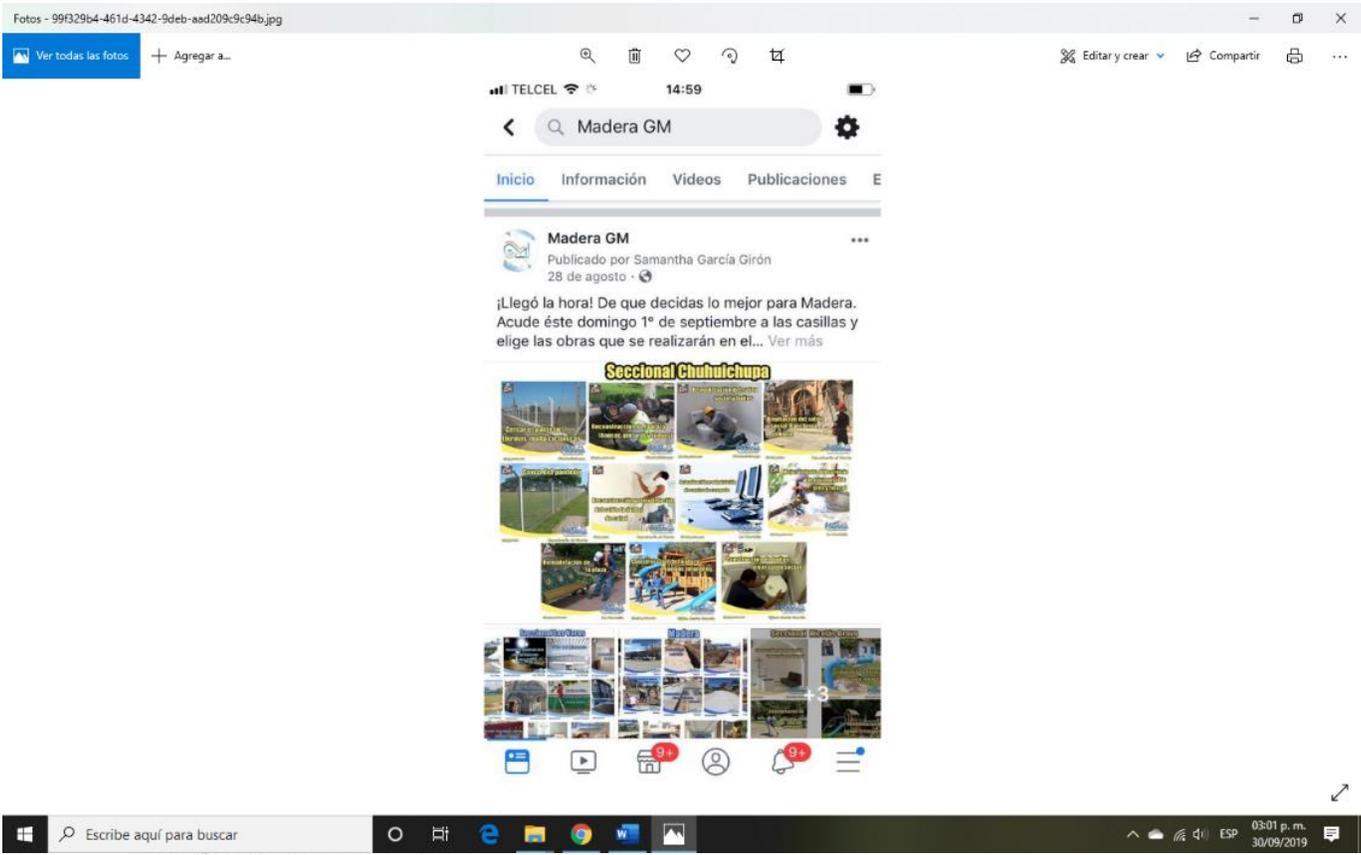
ACTIVIDADES:
1. Sesión de trabajo con la ciudadanía.
2. Elaboración del Presupuesto Participativo 2019.
3. Ejecución del Presupuesto Participativo 2019.

FECHAS:
Del 26 de julio al 26 de agosto de 2019.

LUGAR:
Municipio de Madera, Coahuila de Zaragoza, México.

CONTACTO:
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, Ayuntamiento del Municipio de Madera, Coahuila de Zaragoza, México. Teléfono: 0181 251 2111.





Madera
Orgullo que nos une

¡LLEGÓ LA HORA

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?
INTERVENIR EN LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DELIBERAR, DISCUTIR Y COOPERAR CON LAS AUTORIDADES ASÍ COMO EVALUAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO.

¿DE QUÉ PUEDES HACER TU SOLICITUD?
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; SEGURIDAD PÚBLICA; ACTIVIDADES RECREATIVAS; DEPORTIVAS Y CULTURALES; INFRAESTRUCTURA PÚBLICA URBANA; RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS; MEDIO AMBIENTE.

BASES

- SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE MADERA
- ACREDITAR SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE MADERA CON UN DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA
- PARA LAS Y LAS JÓVENES DE 16 A 18 AÑOS PODRÁN PRESENTAR CRE...

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Presentación de las solicitudes para el desarrollo de los proyectos podrá darse de manera individual o a través de comités vecinales los cuales estarán integrados por un mínimo de dos y un máximo de cuatro personas.

La recepción de las solicitudes se realizará a partir de la aprobación de la convocatoria y hasta el día 2 del mes de agosto de 2019, los cuales se entregarán de manera física en las Presidencias Seccionales a las que corresponde la comunidad donde se pretende se realice la obra y en la cabecera municipal, en el departamento de la secretaria municipal, las cuales deberán contener los siguientes datos:

- Nombre y tipo de la obra a solicitar.
- Ubicación o espacios que comprende la obra solicitada.